

ANUNCIO S. E.

# Gobierno vetará proyecto de reforma constitucional

El Presidente de la República anunció ayer en conferencia de prensa que vetará todas las disposiciones del proyecto de reforma constitucional sobre las tres áreas que entrañen un desconocimiento de las atribuciones del Ejecutivo. Advirtió que en caso de que el Parlamento desconozca las normas reglamentarias y legales sobre la materia recurri-

rá una vez más al Tribunal Constitucional.

El Primer Mandatario conversó con los reporteros en la sala de consejo de La Moneda. La primera consulta se refirió precisamente a los alcances de la reforma aprobada el sábado último por el Congreso Pleno. A ella respondió dando lectura a una declaración en la cual observa:

"En cuanto a las atribuciones que le corresponden al Ejecutivo, como colegislar en relación con este proyecto, y frente a algunas aseveraciones formuladas por parlamentarios y ciertos órganos de prensa de la oposición, en el sentido de que rechazadas por la simple mayoría de los diputados y senadores en ejercicio las observaciones (vetos), que el

Presidente de la República pueda formularle, no habría otra posibilidad que recurrir al plebiscito, debo manifestarles lo siguiente:

1) Propondré al Congreso, en ejercicio de la facultad que la Constitución me otorga, la supresión o substitución de todas aquellas disposiciones del proyecto que entrañan un desconocimiento de las atribuciones que, hasta hoy, nunca se pretendiera ignorar al Poder Ejecutivo, disposiciones cuyos efectos ya he analizado.

2) Tratándose de un proyecto de reforma de la Constitución, los quórum exigidos para los vetos supresivos y substitutivos, son los mismos que la Carta Fundamental señala para todo proyecto de ley, vale decir, si la Cámara y el Senado no reúnen los dos tercios de los diputados y senadores para insistir en su idea primitiva, desaparece el texto impugnado. Lo único que la Constitución prohíbe es el rechazo total del proyecto.

3) En caso de que el Congreso desconozca estas normas, recurriré una vez más al Tribunal Constitucional en demanda de la correcta aplicación por el Congreso de las normas de nuestra Carta Fundamental.

## GOLPE A TRABAJADORES

El Jefe del Estado recordó que el Gobierno envió oportunamente al Congreso un proyecto de ley sobre la creación de las tres áreas de la economía e incluso una lista de las 91 empresas que se piensa nacionalizar o estatizar: "Quiero destacar que la reforma aprobada no está destinada a facilitar la formación del área social sino a detenerla. Lo positivo es que reconoce las tres áreas. Lo grave es que suprime facultades importantes incorporadas a la Constitución. Es un serio golpe a los trabajadores que han sido incorporados o lo están siendo en la estatización de las empresas. Se crea un problema extraordinariamente grave también para miles y miles de pequeños accionistas que tendrían que devolver lo que recibieron en su oportunidad".

Asimismo indicó que en la reforma se replantea las empresas de trabajadores, "lo que significa privilegios para algunos". Destacó que el Gobierno de la UP ha dado participación a los trabajadores en la dirección de las



PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE

empresas: "Creo que esta reforma pretende atar las manos al Ejecutivo y se hace uso de la legalidad conforme al criterio de la mayoría opositora".

## EL PLEBISCITO

Luego, el Presidente Allende dijo no creer que la Democracia Cristiana esté buscando deliberadamente un plebiscito con esta reforma: "El problema no es eludir el plebiscito, sino defender las prerrogativas que tiene el Ejecutivo". Recordó también que no existe reglamento alguno respecto a como debe realizarse un plebiscito.

En cuanto a la renegociación de la deuda externa de Chile, reseñó las gestiones de la misión chilena en París, particularmente la exposición del Canciller, en la cual se insistió en el propósito de nuestro país de cumplir sus compromisos: "Creemos que después de tres años de gracia, y de aumento de nuestra producción y exportaciones de cobre, estaremos en condiciones de cumplir esos compromisos. Antes de que tomen una resolución, queremos que nuestros acreedores conozcan bien a fondo el proceso chileno".

En este punto, el Primer Mandatario se declaró sorprendido por un comentario aparecido en "La Tercera", firmado por María Eugenia Oyarzún, en que se refería a que Chile está en guerra económica con los Estados Unidos: "Yo jamás he dicho

esa frase y para probarlo envié una carta a la comentarista, acompañándola con ejemplares de los diversos discursos, que pronuncié en Concepción. Creo que ella fue sorprendida, pero esto es grave porque una información o comentario de este tipo, puede dar la vuelta al mundo en los despachos cablegráficos. Yo no le he declarado la guerra económica a Estados Unidos. Queremos un buen trato con ellos, pero sobre la base de que somos un país independiente, digno y soberano".

www.archivobp.com